



H. Ayuntamiento de San Luis Potosí

Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos

INDICADORES PARA DESEMPEÑO

San Luis Potosí, S.L.P., agosto de 2026.

PROGRAMA

Cultura del Agua

OBJETIVO(S) DEL PROGRAMA

Promover la concientización y el uso responsable del agua a través de actividades que fomenten una cultura de ahorro, cuidado y manejo eficiente del recurso hídrico.

ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN

Visitas guiadas por el Espacio de Cultura del Agua del CIEA, pláticas y conferencias. Generación de materiales didácticos de apoyo.

RESUMEN NARRATIVO OBJETIVOS

Número de personas atendidas en temas sobre el uso y cuidado del agua.

NOMBRE DEL INDICADOR

Número de personas atendidas por el programa Cultura del Agua

FÓRMULA(Forma de cálculo)

Número de personas atendidas por el programa Cultura del Agua

UNIDAD DE MEDIDA

Cantidad de personas atendidas

FRECUENCIA DE MEDICIÓN

Mensual

TIPO

Gestión, Estratégico

DIMENSIÓN

LÍNEA BASE

7977

META

1667

CONCEPTO / PERIODO

AVANCE

2848

ENE

392

FEB

474

MAR

770

ABR

504

MAY

96

JUN

411

JUL

161

AGO

40

SEP

OCT

NOV

DIC

GESTIÓN

\$ -

\$ -

ENERO

\$ -

FEBRERO

\$ -

MARZO

\$ -

ABRIL

\$ -

MAYO

\$ -

JUNIO

\$ -

JULIO

\$ -

AGOSTO

\$ -

SEPTIEMBRE

\$ -

OCTUBRE

\$ -

NOVIEMBRE

\$ -

DICIEMBRE

\$ -

*PRESUPUESTO TOTAL DE

APORTACIONES:

\$ -

ENERO

\$ -

FEBRERO

\$ -

MARZO

\$ -

ABRIL

\$ -

MAYO

\$ -

JUNIO

\$ -

JULIO

\$ -

AGOSTO

\$ -

SEPTIEMBRE

\$ -

OCTUBRE

\$ -

NOVIEMBRE

\$ -

DICIEMBRE

\$ -

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Indicadores de Desempeño de la Coordinación de Educación Ambiental/Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos. Solicitud/Orden de Servicio de Educación Ambiental.

SUPUESTOS

Existe el interés de la población por capacitarse en temas de Cultura del Agua. Se cuenta con las condiciones para llevar a cabo las actividades.

LÍNEAS DE ACCIÓN PMD 2024-2027

EJE 2.- ESPERANZA DEL AGUA.

Estrategia 2.2.1 Capacitar a la ciudadanía para el uso eficiente del agua en los hogares y en la industria.

Línea de Acción. 2.2.1.3 Desarrollar material educativo y visual (folletos, carteles) con consejos prácticos que los pobladores puedan seguir fácilmente.